

# La educación de personas adultas. Algunas reconsideraciones actuales.

*Margarita Campillo Díaz*

*Universidad de Murcia*

## I. Diferencia y diversidad en el colectivo adulto

Como ya pusieron de manifiesto ARNOVE y GRAFF National Literacy Compaings. *Historial and Comparative Perspectives* (1987) a nivel internacional y Juan SAEZ en el contexto nacional en su *Educación de Adultos ¿una nueva profesión?*, pero también como la Jornada de Profesorado de EPA de Convenio concluyeron en su Documento final (1977), es evidente que la DIVERSIDAD domina, mucho más que en el contexto escolar, en la Educación de Adultos. La población adulta que reclama cada vez más ayuda educativa, proceda de la geografía que proceda (internacional, nacional, comarcal, municipal, regional, local ...), es más amplia, menos estandarizada que la que presenta la escuela, más plural, de características muy diferenciadas según sean las motivaciones que la impulsa a reclamar aprendizaje en su vida y, en definitiva, más diversa. Cada vez, con más frecuencia, van apareciendo colectivos y grupos de personas que, entre los 18 y los 70, y en muchos casos algunos años más, demandan apoyos culturales, la formación debida, con el objetivo u objetivos de:

- a) completar la educación básica que un día, determinadas personas, no pudieron llevar a cabo;
- b) fortalecer una formación de la que se carece ya que no se han conseguido adecuar a los nuevos niveles educati-

vos considerados obligatorios o básicos a los que las personas adultas desean acceder;

- c) adquirir una cultura que les permita mejorar su vida abriendo horizontes que en la situación actual no poseen;
- d) incorporarse a otras vertientes educativas que no se pueden seguir sin un bagaje previo o intentar lograr un complemento específico de formación que multiplique la educación adquirida hasta ese momento;
- e) iniciar una educación, sobre todo por parte de las mujeres, básica y elemental que les sirva para insertarse o reengancharse en la actividad laboral;
- f) capacitar, a las personas que se encuentran en situación de desempleo, para dominar los códigos culturales que le permitan acceder a los empleos pero también dar una pertinente formación para el empleo a aquellos/as adultos/as, cuyas empresas en donde trabajan estén en proceso de reconversión y necesite cualificar a los trabajadores para responder a los nuevos perfiles de profesionalización;
- g) compensar, en general, en todas aquellas oportunidades educativas necesarias, a aquellos sectores que por razones de clase o sexo, no recibieron la educación a la que tenían derecho;
- h) propiciar programas de formación dirigidos a sectores de población en situación o en riesgo de exclusión social, como inmigrantes, minorías étni-

cas, intentando responder a la declaración de los derechos humanos que postula el principio de dar la misma cantidad y calidad de educación a todos los seres humanos sean de la raza que sea;

- i) fomentar la educación de personas con necesidades educativas especiales a las que siempre hay que atender, toda vez que haya finalizado el periodo de escolarización, por las características físicas y psíquicas que presentan estas personas adultas;
- j) atender las demandas más pragmáticas (sacar el carnet de conducir, dominar algún tipo de maquinaria laboral, lograr superar la prueba de mayores de 25 años...) para promover el acceso o la promoción de las personas adultas incentivadas por diversos intereses y ambiciones...

En fin, como puede verse, los sectores de población adulta que demandan educación son cada vez más amplios y, a su vez, éstos son más diferenciados en la medida que los miembros de cada sector se mueven en él por las razones más diversas (MARZO y FIGUERAS, 1990).

## II. La formación para las personas adultas: pensando en las diferencias.

Bajo este supuesto se entiende que, en las diversas comunidades autónomas españolas, se multipliquen las ofertas con finalidad de atender a estos sectores tan diversos que presentan características, a nivel particular y social, tan peculiares (BRENNAN, 1988). Evidentemente estos programas presentan dificultades de todo tipo y, a veces, son más plausibles sobre el papel que sobre la realidad, pero

al menos formalmente existen y, aunque puedan discutirse los modos y maneras con que han sido llevados a cabo, son una posibilidad para la formación de personas adultas. Merece la pena, por lo tanto, llevar a cabo una esquemática sistematización de tales programas, tal y como son ofertados en nuestra Comunidad Autónoma de Murcia y, también, a falta de ellos, los que deberían ofertarse si se pretende seguir la legislación vigente.

*“La formación de personas adultas dará respuesta a los objetivos expresados en la legislación vigente, a través de las siguientes ofertas:*

- a. *Formación orientada a garantizar a todas las personas adultas una educación básica y facilitar el acceso a los distintos niveles del sistema educativo.*
- b. *Formación orientada al ejercicio de los derechos y de las responsabilidades ciudadanas así como a la participación social.*
- c. *Formación orientada al desarrollo personal.*
- d. *Formación ocupacional orientada al desarrollo profesional para facilitar la inserción, la actualización y la promoción laboral.*
- e. *Formación social orientada al desarrollo comunitario, a la cohesión social y a la atención de las personas adultas con necesidades especiales”*

*(E.P.A. Documento Final, 1997:5)*

Estos objetivos y esta legislación han intentado plasmarse, a través de los diversos programas de formación, en los siguientes campos preferentes de intervención educativa por los que discurre la educación de personas adultas: La Educación Básica, la Animación Sociocultural y la Formación Ocupacional.

En función de estas variables se pueden entender la sistematización que se ha llevado a cabo de los programas de formación.

## **A. PROGRAMAS DE FORMACION BASICA**

### **A. 1. Enseñanzas Regladas conducentes a título.**

- Educación básica de personas adultas. Niveles 1 y 2.
- Graduado Escolar.
- Educación Secundaria para Personas Adultas 1º y 2º ciclo.
- Enseñanzas de Bachillerato y Módulos de FP para adultos.

### **A. 2. Enseñanzas no regladas conducentes a título.**

- Preparación Pruebas Libres de FP1.
- Preparación Pruebas Libres de Bachillerato.
- Preparación Pruebas de Acceso a los Módulos Profesionales.
- Preparación Pruebas de Acceso a Universidad para mayores de 25 años.

### **A. 3. Enseñanzas no regladas.**

- Cursos de español para extranjeros.
- Cursos monográficos.
- Cursos de postgrado.
- Preparación del Carnet de conducir para personas en situación de analfabetismo.

## **B. PROGRAMAS DE FORMACION PARA EL EMPLEO.**

### **B.1. Programas de Garantía Formativa.**

#### **B.2 Cursos de:**

- Técnicas de búsqueda de empleo.
- Higiene en el trabajo.
- Carnet de conducir.

- Informática.
- Idiomas.

## **C. PROGRAMAS DE FORMACION CIUDADANA**

### **C.1. Programas de formación cultural y política.**

### **C.2. Programas de formación para el desarrollo social. Cursos y talleres de:**

- Salud.
- Consumo.
- Medio ambiente.
- Sexualidad.
- Autoestima.
- Teatro.
- Cocina.
- Animación a la lectura.
- Nuevas tecnologías.
- Habilidades Sociales.
- Música y Folklore.
- Idiomas ...

### **C.3. Programas de atención a la diversidad.**

- Atención a excluidos y discapacitados que demandan integración.

## **III. ¿De qué formación hablamos?**

Una visión de conjunto es suficiente para caracterizar la amplia oferta de programas con el sustantivo diversidad acorde con el tipo de personas adultas a los que van dirigidos: seres humanos de género masculino o femenino, de edades que se encuentran entre los 20 y 70 años, personas adultas que reflejan sus experiencias personales y sus sentimientos particulares de autoestima o fracaso, de motivación y de promoción, que desean compensar sus carencias y limitaciones, sectores de población adulta que por las más diversas razones unos y otros, inten-

tan insertarse en mercados de trabajo con peculiaridades profesionales... todas estas personas adultas no son similares, ni idénticas ni guardan proximidad más allá de sus físicos o de sus componentes económicos o sociales; lo demás declara sus diferencias. En función de todo ello ¿qué educación de adultos es necesario dar para responder a esta diversidad? Esta es la pregunta fundamental: no si es preciso dar educación sino más bien preguntarse por qué tipo de educación dar y ello por varias razones:

1º. Porque el modelo predominante de educación de personas adultas es el modelo escolar. Un modelo que ha trascendido el espacio de la escuela y ha impregnado todo los elementos que caracterizaban la educación extraescolar: desde la función de los educadores hasta el papel de los/as alumnos/as adultos/as pasando por metodologías, finalidades... (FREIRE, 1974, 1978).

2º. Porque esta extensión del modelo escolar, hoy fuertemente burocratizado, ha ido anulando y contrarrestando la naturaleza inicial que caracterizaba la

educación de adultos desde sus primeros inicios hasta la actualidad. Y es: la utilización de todos los elementos que componen la enseñanza (profesores, métodos, alumnos, recursos y espacios, evaluaciones...) desde una perspectiva abierta, activa, participativa y dialógica (de ahí la fuerte presencia que ha tenido en educación de adultos la educación popular que tan impregnada está del pensamiento de Paulo Freire, José A. Fernández y otros...) (CURLLE, 1977).

Quizás podamos tener una visión de conjunto si traemos a estas páginas el esquema de SAEZ (1994) (CUADRO N°1) en *La educación de adultos, ¿una nueva profesión?*, con el fin de poder comparar y contrastar las sutiles diferencias existentes entre los diversos modelos de Educación de personas adultas para que podamos entender cómo la orientación científico-positivista, que es la que predomina en la escuela, ha terminado por casi anular, o reducir a escasas posibilidades las otras tradiciones más propias de la educación de adultos: la tradición liberal y la tradición crítico emancipadora.

EDUCACIÓN DE ADULTOS EN LA ACTUALIDAD (ORIENTACIONES O MODELOS) (CUADRO N° 1)

ORIENTACIÓN	¿QUÉ TIPO DE CONOCIMIENTO?	¿CÓMO SE CONSTRUYE?	¿PARA QUÉ SIRVE?	EDUCACIÓN DE ADULTOS COMO PROCESO	CAMPO DE ACTUACIÓN PREFERENTE PARA EL EMPLEO
CIENTÍFICO TECNOLÓGICA (Modelo escolar)	<p><b>MODELO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionalismo</li> <li>• Conductismo</li> <li>• Estructuralismo</li> <li>• T° de Sistemas</li> </ul> <p><b>EDUCACIÓN DE ADULTOS como CIENCIA.</b></p> <p><b>Edu = Instrucción</b></p>	<p><b>INVESTIGACIÓN EXPERIMENTAL ESTUDIO DE LAS PERSONAS</b></p> <p>TEORÍA: Describe regula, explica mediante conocimiento prescriptivo.</p> <p>LEYES</p>	<p>LA TEORÍA PRESCRIBE LA ACCIÓN</p> <p>Conocimiento como saber.</p>	<p>REPRODUCTIVO Intervención educativa</p> <p>↓</p> <p>Tecnología social:</p> <p><b>ACTO DE SEGUIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptación</li> <li>• Adquisición</li> </ul>	<p>LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO</p> <p>Influencia de la Psicología Conductista</p>
	INTERPRETATIVO (Modelo Cultural)	<p><b>MODELO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interaccionismo</li> <li>• Fenomenología</li> <li>• Hermenéutica</li> <li>• Psicoanálisis</li> <li>• EDUCACIÓN DE ADULTOS como ARTE.</li> </ul> <p><b>Edu = Comunicación</b></p>	<p><b>INVESTIGACIÓN BIOGRÁFICA</b></p> <p>Estudio de significados y acciones de las personas</p> <p>Teoría: Busca reglas, no leyes</p> <p><b>NORMAS</b></p>	<p>LA PRÁCTICA ES ANTERIOR A LA TEORÍA</p> <p>Conocimiento como ilustración.</p>	<p>CONSTRUCTIVO Intervención Educativa</p> <p>↓</p> <p>Práctica Interpretativa:</p> <p><b>ACTO DE COMPRENSIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización</li> <li>• Capacitación</li> </ul>
CRÍTICO Política		<p><b>MODELO :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CC. CONTRA - HEGEMÓNICAS</li> <li>• Teoría Crítica</li> <li>• Filosofía</li> <li>• Lingüística</li> <li>• T° de la Comunicación</li> </ul> <p><b>EDUCACIÓN DE ADULTOS como POLÍTICA</b></p> <p><b>Edu = Participación</b></p>	<p><b>INVESTIGACIÓN CRÍTICO/ PARTICIPATIVA.</b></p> <p>Estudios de contexto personales y sociales; los significados, las interpretaciones, las acciones que se producen en un contexto social, (político, económico, cultural,...)</p> <p><b>TEORÍA DIALÉCTICA:</b> (Concienciadora y emancipadora)</p>	<p>RELACIÓN DIALÉCTICA ENTRE TEORÍA Y PRÁCTICA</p> <p>Conocimiento ↔ Acción</p> <p>Conocimiento como poder</p>	<p>RECONSTRUCTIVO Intervención educativa</p> <p>↓</p> <p><b>PRÁCTICA SOCIAL:</b></p> <p><b>ACTO DE DECISIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autodeterminación</li> <li>• Liberación</li> </ul>

Y es aquí donde se produce lo que yo llamaría la Gran Contradicción: Ya que, por una parte, tal como se ha ido formulando en este artículo, la existencia de una población adulta cada vez más amplia y profusa junto a la variedad de programas existentes o potenciales para atender a tales colectivos patentiza y confirma la diversidad existente en este área de conocimiento y de práctica educativa (KOZOL, 1990); pero, por otra, se constata también que el modelo escolar tiende

a una estandarización preocupante de los protagonistas de la enseñanza al hacer énfasis en los procesos de control, optimización, ejecución y valoración más que en las particularidades personales y contextuales de las personas adultas con necesidades de ayuda educativa. Tal estandarización en la escuela, espacio de formación de conductas y personalidades, acaba por dañar la reconstrucción de la diferencia y la atención a la diversidad (CUADRO N° 2).

**ENFOQUES EN EDUCACION DE ADULTOS (CUADRO N° 2)**

	<b>Educación de Adultos</b>	<b>Curriculum</b>	<b>Educadores de Adultos</b>	<b>Centros de Educadores de Adultos</b>	<b>Alumnos/ Personas Adultas</b>
<b>ENFOQUE POSITIVO EN EDUCACION DE ADULTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Selectiva. Proceso de racionalización.</li> <li>- Tecnología Social.</li> <li>- Desconsideración de las particularidades individuales.</li> <li>- <b>Estandarización.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prescriptivo.</li> <li>- Basado en disciplinas.</li> <li>- Orientado al título y al crédito.</li> <li>- Predominan los aspectos formales por encima de los personales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicadores y ejecutores de planes de enseñanza.</li> <li>- Utilizan el conocimiento como algo universal y descontextualizado.</li> <li>- <b>Universalidad.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión tecnocrática.</li> <li>- Burocratizados: dominados por reglas, normas, leyes... que no contempla la <b>individualidad.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Receptores pasivos de conocimientos.</li> <li>- Se los trata como idénticos.</li> </ul>
<b>ENFOQUE PARTICIPATIVO EN EDUCACION DE ADULTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para todos. Sin discriminación.</li> <li>- Práctica crítica.</li> <li>- Consideración de los problemas y experiencias de las personas.</li> <li>- <b>DIVERSIDAD.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensivo.</li> <li>- Abierto a realidades sociales, políticas y culturales.</li> <li>- Relevancia de la diversidad.</li> <li>- Predominan los aspectos <b>personales</b> sobre los formales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitadores y asesores.</li> <li>- Conocimiento contextualizado: organizado para trabajo grupal.</li> <li>- <b>Particularidad.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión democrática.</li> <li>- Informales y relacionados con el exterior: la comunidad.</li> <li>- Propicia la <b>Pluralidad.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Activos constructos de conocimiento.</li> <li>- Se los trata como diferentes.</li> </ul>

A la vista de este esquema puede comprenderse la gran contradicción en la que está situada la educación de adultos: si, por una parte, personas y programas son abundantes y demuestran la variedad y complejidad de este sector de la enseñanza, por otra parte, la utilización cada vez más burocratizada de centros y procesos de enseñanza actúa a la contra impulsando la estandarización, la uniformidad, la universalidad y el formalismo más impersonal. Es preciso tener en cuenta este hecho si quiere fomentarse la diversidad.

## Bibliografía

- ARNOVE, R. y GRAFF, H. (1987): *National Literacy Perspectives*, New York: Plenum Press.
- BRENNAN, W.J. (1988): *El curriculum para niños con necesidades especiales*, Madrid: Siglo XXI.
- CURLE, A. (1977): *Educación liberadora*, Barcelona: Herder.
- DOCUMENTO FINAL (1997): *Jornada de Profesorado de EPA de Convenio*, Murcia.
- FLECHA, R. y otros. (1988): *Dos siglos de educación de adultos*, Barcelona: El Rouse.
- FREIRE, P. (1974): *La educación como práctica de la libertad*, Madrid: Siglo XXI.
- FREIRE, P. (1978): *La pedagogía del oprimido*, Madrid: Siglo XXI.
- GROUBER, A. (1978): *La meritocracia*, Santiago de Chile: Onega.
- KOZOL, J. (1990): *Analfabetos USA*, Barcelona: El Rouse.
- MARZO, A. y FIGUERAS, J. (1990): *Educación de Adultos*, I.C.E. Barcelona.
- SAEZ, J. (1994): *La educación de adultos ¿una nueva profesión?*, Valencia: Nau Llibres.
- SAEZ, J. (1992): *El educador social*, Servicio de Publicaciones de la Univ. de Murcia.
- VILLANUEVA, P. (1984): *La educación de adultos, hoy*, Valencia: Promolibro.